



Relegan Municipios las pensiones

A los Municipios del Área Metropolitana de Monterrey sigue sin importarles el futuro de sus trabajadores, pues continúan sin adoptar un sistema formal de pensiones, revelan reportes emitidos por Fitch Ratings.

Ni porque el contar con un sistema formal de pensiones elevaría sus calificaciones crediticias, los Alcaldes de San Pedro Garza García, San Nicolás de los Garza, Santa Catarina, Escobedo, Apodaca, García, Juárez y Monterrey se apuran en hacerlos.

Lo que han hecho, revelan los análisis de Fitch Ratings, es tomar el camino fácil y las erogaciones para cubrir las pensiones de sus ex trabajadores, las cargan a gasto corriente.

Eso definitivamente limita las calificaciones de los Municipios, señala la agencia, pues para algunos el gasto en pensiones representa desembolsos importantes de sus ingresos totales.

Como ocurre ya en los Municipios de Monterrey, San Nicolás de los Garza y Guadalupe, donde el pago de pensiones y jubilaciones representa hasta un 6.6 por ciento de sus ingresos disponibles.

En San Nicolás de los Garza, detalla Fitch Ratings que en el 2013 el monto que destinó al pago de pensiones y jubilaciones fue de 74.3 millones de pesos, y a septiembre pasado registró 321 jubilados y 351 pensionados.

La calificadora advierte que el gasto que erogan para el pago de pensiones con recursos propios representa una contingencia para las finanzas municipales.

En el caso de Monterrey, indica que aunque cuenta con un fondo de pensiones al que aporta un 4 por ciento de la nómina y los trabajadores un 3 por ciento, es insuficiente, pues, en el 2013 cubrió como parte de su gasto corriente el pago de 2 mil 744 pensionados.

"Fitch considera como un factor positivo el contar con dicho fondo; no obstante también reconoce que se requiere de una reforma que fortalezca las aportaciones y brinde viabilidad a largo plazo al mismo", añade.

Abel Hibert, economista y director de posgrado de la Universidad Metropolitana, advirtió que demorar por más tiempo la implementación de un sistema formal de pensiones en los Municipios ocasionará que el gasto en este rubro crezca, y devore los recursos que iban asignados a cubrir los servicios públicos que requieren los ciudadanos.

"No contar con un sistema de pensiones bien fondeados lo que hará es que al pasar del tiempo este gasto se va a comer a otro, los Municipios tienen poca flexibilidad, sus ingresos dependen en gran medida de las participaciones federales.

"Y aunque tienen el Predial no son amantes de hacer un cobro efectivo, por lo que terminarán recurriendo a más deuda para cubrir el pago de esos derechos", añadió.

Fitch Ratings asegura que en el caso de Apodaca, si el Municipio instituyera un sistema formal de pensiones podría derivar en un ajuste a la alza en su calificación crediticia.

Advierte que en San Pedro, el cual erogó 60 millones de pesos en el 2013 para el pago de pensiones, el no contar con un sistema formal podría significar una contingencia en el mediano plazo.